

provisional de un millón doscientas dos mil cuatrocientas ochenta pesetas (1.202.480 ptas.) (2% del presupuesto de contrata).

Garantía Definitiva. El que resulte adjudicatario constituirá a favor del Ayuntamiento una fianza definitiva por importe del 4% del importe de adjudicación.

Presentación de plicas. En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en días hábiles, de 9 a 13 horas, hasta el día en que finalice el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado o en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de Proposiciones Económicas y Documentación Administrativa, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los Pliegos, Memoria, Proyecto y demás documentos se hayan en la Sección de Obras Públicas de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de Plicas.

Clasificación de Contratistas. De acuerdo con la Ley de Contratos del Estado, han de reunir las siguientes condiciones: Estar clasificados en el Grupo C, con los subgrupos exigibles de acuerdo con la entidad de la obra actual, núms. 1, 2, 3 y 4 y poseer la categoría E. El adjudicatario habrá de presentar, previo al acta de replanteo, una programación de la obra dentro del plazo de ejecución previsto y garantizar una Dirección Facultativa a pie de obra.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en y D.N.I. n° en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la Subasta para se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por un importe de

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

Almería, 22 de septiembre de 1989.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALGAIDAS (MALAGA)

ANUNCIO de concurso (PP. 1269/89).

Aprobado por el Pleno de la Corporación el Pliego de Cláusulas que ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Tipo. 3.008.422 ptas.

Duración del contrato. Un año prorrogable hasta un máximo de cinco años, por períodos anuales.

Fianzas. 75.211 ptas. de provisional y el 5% del importe de la adjudicación como definitiva.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que cumple el plazo de exposición al público del pliego de condiciones.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones. En el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 13 horas 30 minutos del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D. de estado de profesión con D.N.I. n° en nombre propio (o en representación de según acredite mediante enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para la contratación de la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras, mediante anuncio en el BOP de fecha y el pliego de condiciones, que acepto en todas sus partes, se comprometo a prestar el servicio de recogida domiciliar de basuras de acuerdo con la memoria que se acompaña por el precio de ptas.

Fecha y firma

Villanueva de Algaidas, 25 de septiembre de 1989.- El Alcalde.

ANUNCIO de concurso (PP. 1270/89).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación por concurso de la concesión del servicio de Matadero Municipal, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto. La prestación del servicio de matadero municipal de acuerdo con las directrices señaladas en el pliego de cláusulas económico-administrativas.

Duración del contrato. Por el período de tiempo comprendido del día 1 de enero al 31 de diciembre de 1990, con posibilidad de renovación a partir de esa fecha.

Canon. A ofertar por los licitadores.

Fianza. Provisional: 50.000 ptas. Definitiva: 100.000 ptas. Igualmente el adjudicatario deberá de aportar una garantía adicional por los instalaciones de 240.000 ptas. ya sea en efectivo o en aval bancario.

Presentación de proposiciones. En la Secretaría municipal, durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que cumple el plazo de exposición del pliego de condiciones, en horas de oficina.

Apertura de proposiciones. En el Salón de actos del Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento para la prestación del servicio público de Matadero Municipal, se comprometo a prestarlo con arreglo a las directrices del Ayuntamiento, con el pliego de cláusulas económico-administrativas y las disposiciones legales que me sean de aplicación, ofertando las siguientes cantidades:

a) Precia a cobrar a los usuarios.

b) Canon a pagar al Ayuntamiento.

Igualmente aporta como méritos a tener en cuenta los relacionados en la documentación que se acompaña.

Asimismo se comprometo a aceptar el pliego de condiciones que rige el presente concurso.

Fecha y firma

Villanueva de Algaidas, 28 de septiembre de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso (PP. 897/89).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso pública para contratar el suministro que después se detalla, para la que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expte. núm.: 6/89

Dependencia: Servicio de Protección Ambiental.

Sita en: C/ Méndez Núñez, n.º 10-1.º

Objeto de la licitación: Adquisición del material correspondiente a la fase «A» de la Red de Vigilancia Hidrológica de la Dársena de Alfonso XIII y Meandro de San Jerónimo.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Comisión de Gobierno, 28 de abril de 1989.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres:

En el núm. 1 de incluirá la documentación exigida.

En el núm. 2 la documentación relativa a los criterios de adjudicación.

En el núm. 3 la plica económica, atendida al modelo.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art. 25 del Reglamento General de Contratación y núm. de identificación fiscal, acompañando en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documento expedido por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, Autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado, de:

1) No estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente.

2) De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación (R.D. 2.528/86, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición adicional tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Certificación acreditativa de la clasificación del contratista.

f) Las empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse. Será de aplicación lo previsto en el art. 24 del Reglamento General de Contratos del Estado.

g) Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá aportarse cuanto precisan los arts. 26 y 27 del Reglamento General de contratos del Estado.

Lugar y plazo de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nueva núm. 1, de 9,30 a 13,30 horas.

También podrá efectuarse por correo, en la forma establecida en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo: 20 días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de ser sábado se prorroga hasta el próximo día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La Mesa, el día que determine la Presidencia procederá a la apertura de los sobres que contienen la documentación (sobre núm. 1), y en su caso, podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de contratación del Estado.

La apertura de los sobres conteniendo los criterios de la adjudicación (sobre núm. 2) y la proposición económica (sobre núm. 3), se realizará el décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, y en caso de ser sábado al día hábil siguiente. Hora 12. Lugar: Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 15.000.000 Pts.

Garantías:

Provisional: 300.000 Pts.

Definitiva: 600.000 Pts.

El ingreso se realizará en la Caja Municipal, sita en Plaza de la Encarnación núm. 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: 90 días a partir de la fecha de factura.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: Partida 0,21 (64565461).
Procedimiento y forma: Concurso.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don vecino de
con domicilio en Tfno.
D.N.I. núm. en nombre y representación
enterado de las condiciones técnicas y jurídico-administrativas aprobadas para efectuar el suministro de
según anuncio inserto en el BOE de núm.
las acepta en todo y se compromete a efectuar el suministro al precio que a continuación se indica:
(Indicar precios por unidades y según modalidades ofertadas).

(Lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 14 de julio de 1989.- El Secretario General.

ANUNCIO de concurso. (PP. 1026/89).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que después se detalla, para la que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas, podrá consultarse el expediente en la Dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones, de no haber mediado su exposición previa.

Expte. núm.: 26/89

Dependencia: Servicio de Protección Ambiental.

Sita en: C/ Méndez Núñez, n.º 10-1.º

Objeto de la licitación: Adquisición de una embarcación autopropulsada capaz de recoger y almacenar residuos sólidos, y de efectuar diversas operaciones de oxigenación y limpieza de la Dársena del Guadalquivir.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Comisión de Gobierno, 28 de julio de 1989.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres:

En el núm. 1 de incluirá la documentación exigida.

En el núm. 2 la documentación relativa a los criterios de adjudicación.

En el núm. 3 lo plica económica, atendida al modelo.

Todos los sobres firmados por el licitador o su representante estarán cerrados y expresarán su contenido y el nombre de aquél. Documentación exigida:

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el art. 25 del Reglamento General de Contratación y núm. de identificación fiscal, acompañando en su caso, la cartulina adhesiva.

b) Documento expedido por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, Autoridad judicial, administrativa u Organismo profesional cualificado, de:

1) No estar incurso en causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Administración Pública, previstas en la legislación vigente.

2) De estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social, en los términos previstos en el art. 23.3 del Reglamento General de Contratación (R.D. 2.528/86, de 28 de noviembre).

d) Certificado acreditativo de cuanto impone la Disposición adicional tercera de la Ley 25/83, sobre incompatibilidades de altos cargos.

e) Certificación acreditativa de la clasificación del contratista.

f) Las empresas extranjeras presentarán despacho, expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación tienen capacidad para contratar y obligarse. Será de aplicación lo previsto en el art. 24 del Reglamento General de Contratos del Estado.

g) Para el caso de agrupación temporal de empresas, deberá apartarse cuanto precisan los arts. 26 y 27 del Reglamento General de contratos del Estado.

Lugar y plaza de presentación:

Lugar: En el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Nueva núm. 1, de 9,30 a 13,30 horas.